

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaria Comunal de Planificación

DECRETON 2354

CHIGUAYANTE, 3 0 DIC. 2011

VISTOS

: Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 15 de septiembre de 2011, que aprueba el financiamiento para la ejecución de la Contratación Directa "Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante"; Oficio Nº 1005 de fecha 15 de diciembre de 2011 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo contratación directa Nº 09/2011 "Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante"; Providencia Nº 6639 de fecha 15 de diciembre de 2011 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la contratación directa N° 09/2011 "Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante"; Bases y demás antecedentes de la contratación directa Nº 09/2011 "Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- : 1.- Autorízase realizar la contratación directa Nº 09/2011 "Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante" con la empresa Constructora Alerce S.A., por un monto de \$78.987.247.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la contratación directa Nº 09/2011 "Reparación Escuela Manquimavida, Chiguayante".
- 3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la contratación a la Secretaría Comunal de Planificación

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra a don Henry Guzmán Lincolao, Profesional Dirección de Obras Municipales

ELSANDRO TAPIA SANDOVAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

> GUAY ORGE LOZANO ALCALDE (S)

JLZ/LTS/JS Xisg

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

Alcaldía

DIRECCIÓN

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Dirección de Finanzas

Dirección de Obras Municipales

Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)

Secretaría Comunal de Planificación.

Secretaría Municipal

Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL HIGUAYANTE